

Mérida, Yucatán, a 11 de julio de 2019
INAI/249/19

PARA REDUCIR CORRUPCIÓN E INSEGURIDAD, FUNDAMENTAL REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL: JOEL SALAS SUÁREZ

- **Es prácticamente imposible evaluar el desempeño de los Poderes Judiciales del país, sino se tiene acceso a las sentencias, sostuvo el comisionado del INAI**
- **En los fallos se puede constatar si el ejercicio de la justicia se hace con perspectiva de género y en defensa de los derechos humanos, agregó**

Para disminuir los problemas de corrupción, inseguridad y desigualdad, es necesario, a través del derecho de acceso a la información, revisar el desempeño del Poder Judicial, aseguró Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Hoy, si hay un Poder que tenemos que monitorear para tratar de mitigar los problemas de corrupción, de inseguridad e, incluso, los problemas de desigualdad, es el Poder Judicial, enfatizó al participar en la presentación del informe *(In) Justicia Abierta: Ranking de la Opacidad Judicial en México*.

Salas Suárez manifestó que son pocos los casos que se judicializan, por lo que es necesario conocer cómo están resolviendo los jueces, al hacer hincapié en que son escasas las solicitudes de acceso a la información que recibe el Poder Judicial.

“Por cada 56 solicitudes de información que se hacen al Ejecutivo, ya sea federal o estatal, hay una solicitud que se le hace al Poder Judicial”, apuntó, al tiempo que destacó que el informe, producto del uso sistemático del acceso a la información y la transparencia, “muestra crudas realidades”.

En el evento, convocado por la *Red por la Ciudadanización de la Justicia y EQUIS Justicia para las Mujeres*, el comisionado del INAI afirmó que, es prácticamente imposible evaluar el desempeño de los Poderes Judiciales del país, sino se tiene acceso a las sentencias.

“Cuando tenemos acceso a las sentencias, podemos ver la forma, el lenguaje y, lo más importante, si el ejercicio de la justicia se está haciendo con perspectiva de género y/o en defensa de los derechos humanos”, remarcó.

En ese sentido, Joel Salas aseguró que la transparencia proactiva representa una importante área de oportunidad, para que el Poder Judicial difunda información, sin la necesidad de que se presenten solicitudes de acceso a la información.

“Y cuando nosotros tenemos la capacidad de generar, de producir y de difundir información que es relevante para la ciudadanía, estamos generando la oportunidad de reconstruir una relación de confianza que se está perdiendo. De acuerdo al propio informe, el 68.5 por ciento de las mujeres considera que el Poder Judicial es corrupto”, señaló.

Finalmente, y una vez que este viernes, el estado de Yucatán suscriba la Declaratoria de Gobierno Abierto, el comisionado Salas hizo un llamado al Poder Judicial de la entidad para que se sume a los compromisos de Justicia Abierta.

“Con el fin de que, más allá de la publicación de las sentencias, se pueden aprovechar áreas de oportunidad en una mesa de co-creación. Ojalá que el Poder Judicial pueda formar parte de este ejercicio y que se puedan atender algunas de las recomendaciones que vienen en el informe”, concluyó.

En la presentación, efectuada en el Centro Cultural Olimpo de Yucatán, participaron Amelia Ojeda, coordinadora jurídica de la Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A. C. (UNASSE); Leticia Murúa, directora de APIS Sureste, Fundación para la Equidad; Fátima Gamboa, coordinadora del Área Legal de Equis Justicia para las Mujeres, y María Teresa Moisés y Kathia Bolio, presidenta y vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la entidad, respectivamente.

Para conocer el informe completo: <http://equis.org.mx/injusticia-abierta/>